



AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA
Plaza de la Constitución, 1

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA, DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN DE UN **AUX. ADMINISTRATIVO**, PARA EL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACIÓN GJ 2021 "CLEANING FUENTE ALAMO", CUYO ENTE PROMOTOR ES EL AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA.

Asistentes:

PRESIDENTE

D. Francisco Miguel Giménez Pérez.

VOCALES

D^a. María Isabel Vidal Tudela

D. Jacinto Salvador Paredes

SECRETARIA

Dña. Manuela Bueno López

Orden del día: Constitución Comisión de Selección, admisión de aspirantes y valoración de méritos laborales y de formación.

En Fuente Álamo de Murcia, a veinte de septiembre de dos mil veintiuno, en el despacho Área de Infraestructuras, en primera planta del Edificio de Usos Múltiples, sito en C/ de la Libertad, s/n de Fuente Álamo, siendo las trece horas, y en aplicación de lo establecido en la Orden de 22 de julio de 2013, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por el que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones del Programa Mixto de Empleo y Formación, modificada por la Orden de 16 de abril de 2015 abril y por la Orden de 24 de noviembre de 2017, así como, en la Resolución de 18 de marzo de 2021, de la Directora del SEF, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvención del Programa Mixto Empleo Formación de Garantía Juvenil, para entidades locales de la Región de Murcia; se constituye la Comisión de Selección, para la contratación de un Auxiliar administrativo a jornada parcial, que realizará las labores de gestión administrativa del programa, siendo una duración del contrato de 9 meses, para el Programa Mixto de Empleo-Formación GJ 2021 "Cleaning Fuente Álamo", bajo la presidencia de D. Francisco Miguel Giménez Pérez.

Una vez constituida la Comisión de Selección y analizadas las bases que rigen el presente proceso de selección de aspirantes, se procede a revisar

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



001471cf7924150728007e5321090001i

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA MANUELA BUENO LOPEZ	Agente de desarrollo local y Empleo	21/09/2021 09:38
FRANCISCO MIGUEL GIMENEZ PEREZ	Ingeniero jefe	21/09/2021 09:56
JACINTO SALVADOR PAREDES	Inspector auxiliar de Obras y Servicios/ Electricista	21/09/2021 10:19
MARIA ISABEL VIDAL TUDELA	Orientadora laboral	21/09/2021 13:17

la documentación presentada en plazo y forma establecida, por los aspirantes a cubrir el puesto de Auxiliar Administrativo del Programa Mixto de Empleo-Formación "Cleaning Fuente Álamo".

Siendo las catorce horas y diez minutos, una vez una vez analizada la documentación en poder de este Comisión de selección, se procede a la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero. – Confeccionar la lista de aspirantes admitidos al puesto de Auxiliar Administrativo, del Programa Mixto de Empleo Formación "Fuente Álamo Sostenible", con su calificación en la valoración de méritos y formación:

1ª FASE

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>EXP. LABORAL</u>	<u>FORMACIÓN</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>
Conesa Guillén, Laura Isabel	23.XXX.XXXH	10	0	0	10
Hernández Barbero, Mª Antonia	23.XXX.XXXW	10	5,5	3	18,5

Segundo. – Publicar el listado de aspirantes, en el Tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuente Álamo, dando un plazo de **DOS DÍAS NATURALES**, a contar desde la publicación de las listas de aspirantes admitidos, para la subsanación de los requisitos mínimos exigidos en las bases.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y veinte minutos de la fecha del encabezamiento, extendiéndose la presente acta que firman, los señores asistentes, conmigo, la Secretaria.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



001471c7924150728007e5321090001i

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA MANUELA BUENO LOPEZ	Agente de desarrollo local y Empleo	21/09/2021 09:38
FRANCISCO MIGUEL GIMENEZ PEREZ	Ingeniero jefe	21/09/2021 09:56
JACINTO SALVADOR PAREDES	Inspector auxiliar de Obras y Servicios/ Electricista	21/09/2021 10:19
MARIA ISABEL VIDAL TUDELA	Orientadora laboral	21/09/2021 13:17